

Facilitación de reuniones del IEP

Promoviendo las reuniones colaborativas del Programa de Educación Individualizado (IEP) como medida preventiva



Función del facilitador del IEP

El facilitador patrocinado por el estado es una tercera parte neutral capacitada en técnicas de facilitación, pero no es empleado del distrito escolar, ni miembro del equipo del IEP, ni defensor de ninguna persona del equipo.

Objetivo principal

El facilitador mantendrá el enfoque de la reunión del IEP en lo que realmente importa (las necesidades individuales del estudiante) mientras:

- ✓ Proponiendo normas grupales para brindar estructura y enfoque a la reunión
- ✓ Promoviendo el diálogo y la participación de todo el equipo en la toma de decisiones, sin imponer una decisión al grupo
- ✓ Reconociendo y abordar las diferentes opiniones de manera respetuosa y neutral

“La facilitadora preparó una agenda escrita y estableció las reglas básicas para la reunión del plan de educación individualizado (IEP). Como soy una persona muy visual, consultar sus gráficos a medida que avanzábamos en la discusión me resultó de gran ayuda.”

- Padre

Facilitación del IEP

La facilitación patrocinada por el estado es un proceso voluntario en el que un tercero (facilitador) guía la reunión del Programa Educativo Individualizado (IEP) para ayudar a mantener una comunicación abierta y que los miembros del equipo del IEP se concentren en desarrollar un IEP mutuamente aceptable. Este servicio de facilitación es gratuito.



Padres de niños con discapacidades conocidas o sospechadas y/o el personal escolar tienen derecho a solicitar servicios de facilitación a la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE).

Benefits of a Facilitated IEP Meeting

- Puede fortalecer y mejorar las relaciones entre los miembros del equipo del IEP y entre los padres y la escuela
- Mejora la comunicación efectiva y la escucha activa dentro del grupo
- Brinda oportunidades para que los miembros del equipo resuelvan conflictos, si surgen
- Aclara los puntos de acuerdo y desacuerdo
- Anima a todos los miembros del equipo a compartir la responsabilidad de desarrollar el IEP
- Mantiene el enfoque en las necesidades del niño

¡Esté abierto a considerar otras ideas o soluciones!



Preparándose para la reunión

- Prepárese para hablar con el facilitador antes de la reunión del IEP.
- Si se solicita, envíe por correo electrónico el IEP actual o el borrador del mismo, así como cualquier dato de evaluación reciente, para facilitar la discusión y la planificación.
- Preparar una lista de temas a discutir y preguntas a hacer, según sea necesario.

Derechos de los padres

Todos los derechos, notificaciones y garantías procesales de los padres siguen siendo aplicables, al igual que en cualquier otra reunión del Programa de Educación Individualizada (IEP).

El documento IEP se puede hacer cumplir a través del proceso de queja estatal o una audiencia de debido proceso.

Responsabilidades del distrito

The school district retains responsibility for following special education requirements under the Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) and the Illinois Administrative Code.

“Contar con un facilitador que guíe el proceso y garantice la sintonía entre todos es invaluable. El uso de agendas visuales, la búsqueda de consenso durante todo el proceso y el fortalecimiento de las relaciones dentro del equipo fueron aspectos fundamentales. Todos estamos aquí por la misma razón: apoyar al estudiante.”

- Miembro del personal escolar

“Fue la reunión del IEP más productiva a la que he asistido. Ahora entiendo mi función y la de cada miembro del equipo del IEP.”

- Padre

Contacto

Emily Postelmans - Coordinador de facilitación del IEP

Correo electrónico: epostelm@isbe.net

Teléfono: 217-782-5589

TTY/TDD: 217-782-1900

Fax: 217-782-0372

Sitio web: www.isbe.net/Pages/IEP-Facilitation-System.aspx